



PARC CIENTÍFIC
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

RESOLUCIÓN

PROCESO CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA CUBRIR UN PUESTO DE TÉCNICO MEDIO PARA EL PROYECTO CRECE Expt. CP-04042023-FPCUV

D. Pedro Carrasco Sorlí, Director del Parc Científic de la Universitat de València, actuando en nombre y representación de la FUNDACIÓ PARC CIENTÍFIC UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, con CIF G98133606 y domicilio social en C/ Catedrático Agustín Escardino, nº 9, código postal 46980 de Paterna (Valencia), en virtud de los poderes conferidos mediante escritura autorizada ante el Notario de Valencia D. José Alicarte Domingo, de fecha 10 de octubre de 2022, número 2.883 de su protocolo.

MANIFIESTA

1. Que con fecha 16 de junio de 2023 se comunicó a las personas candidatas que han concurrido al proceso de selección la relación definitiva de admitidas y excluidas, siendo estas las siguientes:
 - Cristina Martínez González_ DNI ***8927**
 - Santiago Bohner_ NIE****5088*
 - Alain Solís Ruiz_ DNI ***8345**
 - Jaume Merino Murgui_ DNI ***0437**
 - Anna Aguilar Colomer_ DNI ***5641**
 - Unai Adrián Pérez de Arrilucea Le Floc'h_ DNI ***4678**
 - Michelle Andrea Maquilón Arguello_ NIE ****5134*
2. Que con fecha 26 de junio de 2023 se comunicó a las personas candidatas que han sido admitidas en el proceso de selección la valoración definitiva de sus méritos, de acuerdo con lo previsto en el punto 6.3 de las bases de la convocatoria.
3. Que, realizadas las correspondientes convocatorias, el día 27 de junio de 2023 se realizó la entrevista personal a la única persona candidata que ha concurrido a esta fase del proceso de selección, Anna Aguilar Colomer_ DNI ***5641**.

La entrevista ha tenido como objeto principal, además de constatar los méritos descritos por la persona candidata en su respectivo currículum vitae, verificar la adecuación e idoneidad de la candidata al perfil del puesto requerido.

4. Que, realizadas y finalizadas todas las fases del proceso de selección, la tabla de clasificación de las candidaturas es la siguiente, tras la exclusión del resto de candidaturas al no haber superado las anteriores fases del proceso:



Candidata	Méritos	Entrevista	PUNTUACIÓN TOTAL
Anna Aguilar Colomer_ DNI ***5641**	4,8 puntos	40 puntos	44,8 puntos

5. Que de acuerdo con lo previsto en el punto 8 de las bases de la convocatoria, se constituirá una bolsa de empleo con aquellos/as candidatos/as que hayan superado el proceso de selección. Esta bolsa tendrá una duración de dos años y será elaborada por orden decreciente de puntuación.

En base a lo anteriormente expuesto, y haciendo suyas las consideraciones y valoraciones de la Comisión de Selección

RESUELVE

I.- Seleccionar a la candidata Dña. Anna Aguilar Colomer_ DNI ***5641**, para ocupar el puesto de técnico medio en los términos previstos en las bases de la convocatoria, al haber superado el proceso de selección y haber obtenido la mayor puntuación.

II.- Excluir del proceso de selección al resto de personas candidatas que han concurrido por no superar las diferentes fases del proceso descritas en las bases de la convocatoria.

III.- Constituir una bolsa de empleo en los términos previstos en el punto 8 de las bases de la convocatoria, quedando esta bolsa constituida por la única candidata que ha superado todas las fases del proceso de selección:

Orden	CANDIDATO/A
1	Anna Aguilar Colomer_ DNI ***5641**

De acuerdo con lo previsto en el punto 8 de las bases de la convocatoria, esta bolsa de empleo tendrá una duración de dos años desde la fecha de su constitución, esto es, desde la fecha de formalización de la presente resolución.

IV.- Publicar la presente resolución a través del Portal de Transparencia de la Fundació Parc Científic Universitat de València.

D. Pedro Carrasco Sorlí
Director PCUV